



Culpan en INE a Taddei por tirar \$672 millones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales responsabilizaron a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, de las irregularidades exhibidas por la Auditoría Superior de la Federación en diversos contratos, que provocaron que en 2025 se hayan ido a la basura 672 millones de pesos por 521 millones de boletas que quedaron sin usar.

Aclararon que la Presidencia del Instituto tiene la facultad exclusiva de todo el tema administrativo del Instituto, desde el nombramiento de titulares de la Dirección de Administración hasta revisar las adjudicaciones directas o evolución de los contratos asignados.

“Absoluta responsabilidad de la presidenta. Totalmente. Ahí (en la Presidencia) está la parte administrativa, y, sobre todo, esta última decisión que hizo, el nombramiento (de Octavio García, quien pasó de proveedor a administrar los recursos del INE)”, afir-

/// Absoluta

responsabi-
lidad de la
presidenta...

Sobre todo
esta última
decisión que

hizo, el nom-
bramiento (de Octavio

García, como director
de Administración)”.
Martín Faz, consejero



mó el consejero Martín Faz.

La consejera Dania Ravel también coincidió en que es responsabilidad de la Junta General Ejecutiva del Instituto, encabezada por Taddei, revisar que no existan anomalías.

Por ejemplo, expuso Ravel, el actual director de Administración fue nombrado por ella.

¿Es responsabilidad de la presidenta (lo que suceda en esa área)?, se le preguntó.

“Sí, porque es quien asume esa responsabilidad, al hacer esa designación, no fue el Consejo General”, indicó.



Urgen a nombrar director de Administración del organismo

Demandan retornar ‘colegialidad’ al INE

**Advierten decisiones
discrecionales
de Taddei respecto
a designaciones**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) exhibiera anomalías en diversos contratos del Instituto Nacional Electoral, consejeros exigieron al Congreso regresar la “colegialidad” al Consejo General del INE para que pueda nombrar a los directores de Administración del organismo.

El consejero electoral Martín Faz consideró que las fallas en temas administrativos comienzan desde la designación del titular de esa área.

Sin embargo, recordó, los dos últimos directivos fueron designados por la presidenta Guadalupe Taddei, sin consultar al resto de los consejeros, luego de que el Congreso quitó la facultad al Consejo y se la dio a quien ocupa la presidencia del INE.

La ASF evidenció desaseo e irregularidades en el INE en la contratación de diversos proveedores en 2024, a quienes pagó casi mil millones de pesos por sus servicios.

Además, el INE debe aclarar el destino de 66 millones 563 mil pesos.

Dicha autoridad pidió iniciar ocho procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria contra funcionarios por su aprobación u omisión en dichas adquisiciones. Dos de ellas involucran a Talleres Gráficos de México, organismo descentralizado de la Secretaría de Gobernación.

Las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel, así como su compañero Martín Faz, coincidieron en que fueron excluidos totalmente del tema administrativo, pues antes podían elegir a los titulares y con ello compartir la responsabilidad del acto.

“No es lo mismo tener una persona esa responsabilidad que un colegiado, porque varios ojos ven muchas



circunstancias, y en esta medida, pues ya no está en nuestras manos", afirmó Zavala.

"Nosotros (los consejeros) no formamos parte ni de la Junta General Ejecutiva (presidida por Taddei e integrada por los directores) ni formamos parte de los nombramientos ni de las encargadurías. Así que, como institución, tenemos que ser claros y transparentes, pero no formamos parte en esos actos administrativos.

Cuando llegó Taddei al INE logró que por unanimi-

dad se aprobara el nombramiento del director de Administración, Ignacio Ruelas, pero a los tres meses renunció por "cuestiones de salud". A un medio local reveló que recibió presiones para hacer cosas que no le gustaron.

En su lugar quedó Amaranta Arroyo, quien era asesora de Taddei y tuvo diversos cargos en el Gobierno federal y en el sector privado.

En septiembre, la presidenta del INE la sustituyó por Octavio García, quien días antes de asumir el cargo

fue representante de Corporativo Zeg y antes de Cajas Graf, ambas investigadas por supuestos lazos con el crimen organizado y prácticas monopólicas.

"Si hay un conflicto de intereses, por supuesto que se tiene que analizar y se tiene que actuar en consecuencia. (Taddei) es quien asume esa responsabilidad, al hacer esa designación, no fue el Consejo General", dijo al advertir que debe regresar la colegialidad al INE para nombrar perfiles.

Más acusaciones

Otros señalamientos de la ASF en la Cuenta Pública 2024.

- Contrato por 43 millones 755 mil pesos a Talleres Gráficos de México sin estudio de mercado y omitiendo diversos pasos en materia de contrataciones. Quedaron 150 mil piezas de cuadernillos, folletos, volantes, trípticos, entre otros, pendientes de entregar.

- Pago de 63 millones 241 mil pesos a Comercializadora JVLY, S.A. de C.V. sin que se acredite si se prestó el servicio.

Se contrató para la producción de materiales para la capacitación electoral en el proceso electoral de 2024.



Especial

- Anomalías en el pago de 134 millones a Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.
- Se contrató para el desaseo

está que de 375 vehículos consultados de los cuales 114 no tenían información del propietario.